


COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA
Mesa Única de Partes
RECIBIDO
Fecha: 31.10.2025 - 23 folios
Hora : 3:00 pm
Firma: 
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

**INFORME SOBRE EL EXAMEN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE JULIO DE 2025**

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Estados financieros al 31 de julio de 2025 y diciembre 2024
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de:

CONSEJO DIRECTIVO COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA (en adelante, el Colegio), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de julio de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA al 31 de julio de 2025, así como su resultado y sus flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, como se explica en la nota 2.

Asunto clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Hemos determinado que no existen asuntos clave que fueran de mayor importancia durante la auditoría de los estados financieros adjuntos y que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno del Colegio relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Colegio para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Colegio tenga la intención de liquidar el Colegio o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Colegio son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Colegio deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno del Colegio, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno del Colegio una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- *Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Colegio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.*

Refrendado por

Paredes, Cano y Asociados

Carlos A. Paredes Jurado
Contador Público Colegiado
Matrícula No. 11181
21 de octubre de 2025

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Estado de situación financiera

Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre 2024

	Nota	2025 S/	2024 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	4,122,578	3,368,617
Cuentas por cobrar comerciales	5	313,226	717,065
Cuentas por cobrar diversas		76,490	32,681
Inventarios	6	86,604	69,515
Gastos pagados por anticipado		26,167	8,760
Otros activos		9,081	7,701
Total activo corriente		4,634,146	4,204,339
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos, neto	7	33,481,334	33,701,075
Total activo no corriente		33,481,334	33,701,075
Total activo		38,115,480	37,905,414
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Tributos y aportaciones por pagar		45,883	37,734
Remuneraciones por pagar	8	169,602	142,243
Cuentas por pagar comerciales	9	469,514	964,557
Cuentas por pagar diversas	10	5,978	5,589
Ingresos diferidos		605,563	467,915
Total pasivo corriente		1,296,540	1,618,038
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar diversas	10	978,283	1,027,431
Total pasivo no corriente		978,283	1,027,431
Total pasivo		2,274,823	2,645,469
Patrimonio	11		
Patrimonio institucional		7,083,182	7,083,182
Excedente de revelación		19,766,862	19,766,862
Resultados acumulados		8,990,613	8,409,901
Total patrimonio		35,840,657	35,259,945
Total pasivo y patrimonio		38,115,480	37,905,414

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de julio de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/	2024 S/
Ingresos de actividades ordinarias	12	6,185,009	5,491,983
Costo de ventas	13	<u>(761,649)</u>	<u>(770,972)</u>
Resultado bruto		<u>5,423,360</u>	<u>4,721,011</u>
Gastos de administración	14	(4,605,494)	(3,483,684)
Gastos de ventas		<u>(199,572)</u>	<u>(131,690)</u>
Resultado operativo		<u>618,294</u>	<u>1,105,637</u>
Otros gastos		(6,248)	(1,305)
Ingresos financieros		77,527	888
Gastos financieros		(98,367)	(40,218)
Pérdida por diferencia en cambio, neto		<u>(10,494)</u>	<u>(9,139)</u>
Superávit del periodo		<u>580,712</u>	<u>1,055,863</u>

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de julio de 2025 y de 2024

	Patrimonio institucional	Excedente de revaluación	Resultados acumulados	Total
	S/	S/	S/	S/
Al 1 de enero de 2024	7,083,182	17,650,808	7,923,631	32,657,621
Revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
Superávit del periodo	-	-	1,055,863	1,055,863
Al 31 de julio de 2024	7,083,182	17,650,808	8,979,494	33,713,484
Al 1 de enero de 2025	7,083,182	19,766,862	8,409,901	35,259,945
Revaluación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
Superávit del periodo	-	-	580,712	580,712
Al 31 de julio de 2025	7,083,182	19,766,862	8,990,613	35,840,657

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de julio de 2025 y de 2024

	2025	2024
	S/	S/
Actividades de operación		
Cobro a clientes	6,622,211	5,182,918
Pago a proveedores	(3,110,385)	(4,264,559)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(2,161,397)	(2,182,802)
Pago de tributos	(278,930)	(143,050)
Flujo de efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de operación	1,071,499	(1,407,493)
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(317,538)	(8,952,122)
Flujo de efectivo neto utilizado en actividades inversión	(317,538)	(8,952,122)
Aumento (disminución) neto de efectivo	753,961	(10,359,615)
Saldo inicial de efectivo	3,368,617	15,582,240
Saldo final de efectivo	4,122,578	5,222,625

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Notas a los estados financieros

Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre 2024

1. Identificación y actividad económica

i. Identificación

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA (en adelante el Colegio), fue constituido e inició actividades en Perú el 17 de julio de 1942, es una institución con personería jurídica y sin fines de lucro. El domicilio legal y sede central del Colegio está ubicado en Av. Alejandro Tirado N°181, Urb. Santa Beatriz, Lima, Perú.

ii. Actividad económica

Los ingresos del Colegio provienen principalmente de cuotas ordinarias de los asociados, fraccionamiento de cuotas, actualizaciones profesionales (cursos, seminarios, capacitaciones), especializaciones, colegiaturas inscripciones, constancias de habilitación, carnets, pines, medallas, kits de colegiatura, entre otros.

iii. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por al y por el año terminado el 31 de julio de 2025 fueron aprobados el 3 de septiembre de 2025, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados el 23 de abril de 2025, en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

2. Principales políticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board, vigentes al 31 de julio de 2025. Las políticas de contabilidad han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo comprende el efectivo en caja e instituciones financieras locales, tanto en moneda nacional y extranjera, y depósitos a plazo.

b) Instrumentos financieros: reconocimiento y medición inicial y posterior

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento e inversiones financieras disponibles para la venta. El Colegio cuenta con cuentas por cobrar comerciales y diversas. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Posteriormente, las cuentas por cobrar se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales mientras que el deterioro se reconoce como gastos de venta en ese mismo estado financiero. El Colegio evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo. Respecto a las cuentas por cobrar comerciales, el Colegio aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar comerciales, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo. El Colegio aplica el enfoque simplificado según la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se ha considerado el comportamiento de pago y los días vencidos de las cuentas por cobrar comerciales.

Las tasas de pérdida esperadas se basan en los perfiles de pago de las ventas durante un período de 3 años antes del 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este período. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar. El Colegio ha identificado la inflación y el PBI del país como los factores más relevantes y, en consecuencia, ajusta las tasas de pérdida históricas en función de los cambios esperados en estos factores.

Las recuperaciones posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con otros ingresos en el estado de resultados integrales.

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, y al costo amortizado. El Colegio solo cuenta con cuentas por pagar comerciales y diversas.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable (netos de los costos incurridos en la transacción, en el caso de préstamos y cuentas por pagar).

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado utilizan el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Colegio tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Propiedades, planta y equipo

Este rubro se presenta al costo de adquisición, menos la depreciación y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo clasificado en este rubro comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Cuando los componentes significativos de los activos clasificados en este rubro requieren ser reemplazados, el Colegio da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Igualmente, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Los valores residuales, la vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor recuperable estimado, se registra la pérdida correspondiente. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	Años
Edificaciones	20
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

d) Deterioro de activos no financieros

El Colegio evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. El Colegio prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

El Colegio efectúa una evaluación en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si hay indicios de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultado del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en periodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Colegio tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el Colegio estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo, en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales, neto de todo reembolso relacionado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se descuenta utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

f) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

g) Beneficios a los trabajadores

El Colegio tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, compensación por tiempo de servicios y gratificaciones de ley. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

h) Reconocimiento de ingresos

El Colegio identifica contratos con clientes, determina las obligaciones de desempeño, fija el precio de la transacción, asigna dicho precio a las obligaciones de desempeño y reconoce el ingreso cuando, o a medida que, se cumple cada obligación.

Las principales fuentes de ingresos del Colegio son las siguientes:

- Ingresos por cuotas ordinarias

Las cuotas ordinarias corresponden a pagos mensuales realizados por los asociados, cuya contraprestación principal es el mantenimiento de su condición de "hábil", lo que les permite acceder a los beneficios ofrecidos por el Colegio.

El ingreso se reconoce de manera lineal mensual, en la medida en que se transfiere el servicio de habilitación durante el período correspondiente. Cuando las cuotas son cobradas de forma anticipada, se reconocen como ingresos diferidos en el pasivo y se reconocen como ingreso el resultado del periodo conforme se cumple el servicio.

- Ingresos por cursos, seminarios, capacitaciones y especializaciones

Los ingresos derivados de servicios académicos se reconocen cuando el Colegio satisface las obligaciones de desempeño, ya sea a lo largo del tiempo o en un punto específico:

- Para eventos o cursos de una sola sesión, el ingreso se reconoce en el momento en que se realiza el evento.
- Para cursos o programas de varias sesiones o de duración extendida, el ingreso se reconoce de forma proporcional conforme se presta el servicio.

Los pagos recibidos por anticipado se registran como ingresos diferidos en el pasivo, hasta que se cumpla la obligación de desempeño.

- Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes físicos se reconocen cuando el control del bien ha sido transferido al cliente, lo cual ocurre en el momento de la entrega física del bien o cuando el cliente recoge el producto en las instalaciones del Colegio.

- i) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

- j) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

El Colegio ha definido como su moneda funcional el Sol, cualquier moneda distinta es considerada una moneda extranjera. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.3 Juicios, estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos incluidos en los estados financieros adjuntos. Las estimaciones se efectuaron sobre la base del mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros. Los estimados significativos considerados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros son:

- Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo.
- Deterioro de las cuentas por cobrar.
- Contingencias.

2.4 Normas y modificaciones a normas emitidas que todavía no entran en vigor.

La siguiente es una lista de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de julio de 2025, y que no han sido adoptadas tempranamente por el Colegio. No se espera que estas normas tengan un impacto material en el Colegio en los períodos de informe actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7</i>	Períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada.
<i>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros</i>	Períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas</i>	Períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, y se permite la aplicación anticipada.
<i>Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, y se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia estima que, dadas sus operaciones, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros del Colegio.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de julio de 2025, los tipos de cambio para los dólares estadounidenses fueron de S/ 3.575 para la compra y S/ 3.588 para la venta (S/ 3.758 para la compra y S/ 3.770 para la venta al 31 de diciembre de 2024) y han sido aplicados por el Colegio para las cuentas de activo y pasivo, respectivamente. A continuación, se muestran los activos y pasivos en moneda extranjera:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	US\$	US\$
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,927	5,287
Total activo en moneda extranjera	<u>6,927</u>	<u>5,287</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(4,094)	(1,702)
Total pasivo en moneda extranjera	<u>(4,094)</u>	<u>(1,702)</u>
Total posición activa en moneda extranjera	<u>2,833</u>	<u>3,585</u>

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
Caja	79,144	40,100
Cuenta corriente	847,828	245,935
Cuenta corriente remunerada	3,195,606	3,082,582
	<u>4,122,578</u>	<u>3,368,617</u>

El Colegio mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y en dólares estadounidenses en dos bancos locales. Igualmente mantiene una cuenta en el Banco de la Nación en moneda nacional, donde se depositan las detracciones, que se utiliza únicamente para pagar impuestos y contribuciones sociales.

5. Cuentas por cobrar comerciales

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
Cuotas ordinarias por cobrar (b)	<u>313,226</u>	<u>717,065</u>
	<u>313,226</u>	<u>717,065</u>

b) Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a las cuotas ordinarias por cobrar a los asociados del Colegio devengadas en el 2025 y 2024, los cuales han sido cobrados durante el segundo semestre y primer semestre de 2025, respectivamente.

6. Inventarios

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
Mercaderías (b)	<u>86,604</u>	<u>69,515</u>
	<u>86,604</u>	<u>69,515</u>

b) Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los inventarios están compuestos principalmente por bienes adquiridos para su comercialización y entrega a los asociados, tales como carpetas de colegiatura, porta diplomas, cofre de pana, pines, medallas, entre otros.

c) Al 31 de julio de 2025 y diciembre de 2024, la Gerencia ha determinado que no existen indicios de desvalorización que requieran su reconocimiento en el resultado del periodo.

7. Propiedades, planta y equipo, neto

a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Saldo al 31 de julio de 2025
	S/	S/	S/
Costo			
Edificaciones	33,850,643	210,347	34,060,990
Equipos de cómputo	137,085	30,600	167,685
Muebles y enseres	629,254	-	629,254
Equipos diversos	432,416	76,591	509,007
	<u>35,049,398</u>	<u>317,538</u>	<u>35,366,936</u>
Depreciación			
Edificaciones	1,203,694	455,849	1,659,543
Equipos de cómputo	56,703	15,659	72,362
Muebles y enseres	15,075	36,701	51,776
Equipos diversos	72,851	29,070	101,921
	<u>1,348,323</u>	<u>537,279</u>	<u>1,885,602</u>
	<u>33,701,075</u>		<u>33,481,334</u>

b) El gasto por depreciación del año 2025 y 2024 se ha considerado en el estado de resultados integrales de la siguiente forma:

	31 de julio de 2025	31 de julio de 2024
	S/	S/
Gastos administrativos, nota 14	537,279	185,554
	<u>537,279</u>	<u>185,554</u>

8. Remuneraciones por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
Sueldos por pagar	25,710	15,026
Vacaciones por pagar	84,468	83,421
Compensación por tiempo de servicios por pagar	44,737	26,880
Administradora de fondo de pensiones (AFP) por pagar	14,687	16,916
	<u>169,602</u>	<u>142,243</u>

9. Cuentas por pagar comerciales

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
No emitidas por pagar	239,394	266,568
Facturas por pagar (b)	222,251	673,454
Honorarios por pagar	7,869	24,535
	<u>469,514</u>	<u>964,557</u>

b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, representan cuentas con proveedores nacionales, no poseen garantías específicas, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

10. Cuentas por pagar diversas

a) El movimiento del rubro es el siguiente:

	31 de julio de 2025	31 de diciembre de 2024
	S/	S/
Por pagar a Junta de Decanos (b)	938,662	962,631
Dietas por pagar	5,978	5,549
Otros	39,621	64,840
	<u>984,261</u>	<u>1,033,020</u>
Corriente	5,978	5,589
No corriente	978,283	1,027,431
	<u>984,261</u>	<u>1,033,020</u>

b) Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a los aportes por pagar a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP). En diciembre de 2023, se celebró un acuerdo de "Fraccionamiento de deuda 2010-2022" entre el Colegio y la JDCCPP, en el cual se estableció un cronograma de pagos por el fraccionamiento de la deuda total por S/1,050,358, correspondiente a aportes pendientes de pago de los ejercicios 2010 al 2022. En dicho cronograma se estableció el pago de una cuota inicial de S/315,107 (30 por ciento de la deuda total) y 36 cuotas mensuales de S/20,424 a pagar desde diciembre de 2023 hasta noviembre de 2026.

11. Patrimonio

a) Patrimonio institucional

El patrimonio institucional del Colegio al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, asciende a un importe de S/ 7,083,182.

b) Excedente de revaluación

Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de excedente de revaluación asciende a S/ 19,766,862, correspondiente a la revaluación de terrenos y edificaciones realizada conforme a lo dispuesto por la NIC 16 Propiedades, planta y equipo. La última revaluación fue efectuada en diciembre de 2024, sobre la base de un informe de tasación emitido por un perito independiente.

12. Ingresos de actividades ordinarias

a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de julio de 2024
	S/	S/
Ingresos por cuotas de asociados (b)	5,253,440	4,738,043
Ingresos por especializaciones y cursos	691,026	482,565
Ingresos por venta de bienes	240,543	271,375
	<u>6,185,009</u>	<u>5,491,983</u>

b) Los ingresos por cuotas de asociados se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	31 de julio de 2025	31 de julio de 2024
	S/	S/
Cuotas ordinarias	2,753,601	2,863,294
Colegiaturas	1,605,671	1,061,928
Fraccionamiento	753,053	750,991
Constancia de habilitación	68,136	61,779
Otros	72,979	51
	<u>5,253,440</u>	<u>4,738,043</u>

13. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025	31 de julio de 2024
	S/	S/
Costo de ventas de inventarios		
Saldo inicial de inventarios	69,515	49,003
Compras	116,356	73,670
(-) Saldo final de inventarios	(86,604)	(46,713)
	<u>99,267</u>	<u>75,960</u>
Costo de ventas de servicios		
Gastos de personal	128,533	221,193
Servicios prestados por terceros	533,763	410,616
Gastos diversos	86	63,203
	<u>662,382</u>	<u>695,012</u>
	<u>761,649</u>	<u>770,972</u>

14. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	31 de julio de 2025 S/	31 de julio de 2024 S/
Gastos de personal	1,989,188	1,958,357
Servicios prestados por terceros (b)	1,082,152	666,397
Tributos	278,930	137,481
Gastos diversos	717,945	535,895
Depreciación, nota 7(b)	537,279	185,554
	<u>4,605,494</u>	<u>3,483,684</u>

15. Situación tributaria

El Colegio es una persona jurídica de derecho público interno, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima y sujeta al régimen tributario peruano. De acuerdo con la Ley N° 13253 – Ley de Profesionalización del Contador Público y normas complementarias, el Colegio tiene como finalidad principal la representación, defensa y desarrollo de la profesión contable, así como la regulación de sus asociados.

Mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 07394-2004, se estableció que los Colegios de Contadores Públicos son entidades inafectas al impuesto a la renta. Dicha resolución establece que los colegios profesionales, al constituir instituciones autónomas con personería jurídica de derecho público interno, se encuentran dentro del supuesto de inafectación al Sector Público previsto en el inciso a) del artículo 18 del T.U.O. de la Ley del Impuesto a la Renta. En consecuencia, el Colegio no se encuentra obligado al pago de dicho impuesto por las rentas que genere, cualquiera sea su fuente, mientras mantenga su naturaleza jurídica y cumpla con sus fines institucionales.

Asimismo, el Colegio está afecto a los siguientes tributos:

- Impuesto general a las ventas (IGV): por la venta de bienes y prestación de servicios gravados no vinculados directamente con sus fines exonerados.
- Impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría: retenido a sus proveedores y trabajadores, respectivamente.
- Contribuciones a EsSalud y aportes a la ONP o AFP: por las remuneraciones del personal.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas por los períodos de 2020 a 2024 están pendientes de revisión por parte de la autoridad tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Colegio, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Colegio al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

16. Administración de riesgos financieros

Las actividades del Colegio la exponen a una variedad de riesgos financieros, los que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros del Colegio, así como a sus flujos futuros de caja, y son principalmente: riesgos de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de crédito. El programa de administración de riesgos del Colegio trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. La Gerencia del Colegio es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de estos riesgos. Asimismo, se incluye el análisis que intenta revelar la sensibilidad en los instrumentos financieros del Colegio frente a los cambios en las variables del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultados integrales, o en el patrimonio, de ser el caso. Los instrumentos financieros que son afectados por los riesgos de mercado incluyen las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por pagar comerciales. El Colegio mitiga el efecto de la exposición al tipo de cambio mediante la evaluación periódica de la posición neta en moneda extranjera. Ver nota 3.

ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Al 31 de julio de 2025, la Gerencia ha evaluado que no es relevante efectuar un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés, debido a que no cuenta con préstamos por cobrar y/o pagar.

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito del Colegio se origina en la probable incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones, en la medida en que estas hayan vencido. Por ello, el Colegio deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes relacionadas con el Colegio. Las transacciones son ejecutadas con diversas contrapartes con solvencia crediticia, lo cual mitiga cualquier concentración significativa de crédito.

c) Riesgo de liquidez

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. El Colegio hace seguimiento periódico de los niveles de

efectivo y equivalentes de efectivo, asimismo cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden. El Colegio controla permanentemente sus reservas de liquidez basada en proyecciones del flujo de caja.

d) **Administración de riesgo de capital**

El objetivo principal de la gestión de capital del Colegio es mantener una estructura financiera sólida que le permita garantizar la continuidad de sus operaciones y cumplir con sus objetivos institucionales de manera sostenible, asegurando la disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de capacitación, representación y servicios a los agremiados.

Dado que el Colegio es una persona jurídica de derecho público interno sin fines de lucro, su política de capital se orienta a preservar el patrimonio institucional y los excedentes acumulados, priorizando el equilibrio entre los ingresos recurrentes (principalmente cuotas ordinarias) y los gastos operativos, evitando niveles de endeudamiento que comprometan su estabilidad financiera.

El Colegio no mantiene instrumentos financieros de capital emitidos a terceros, ni está sujeto a requisitos externos de capital mínimo establecidos por organismos de supervisión financiera, salvo las disposiciones legales aplicables a su naturaleza jurídica.

El Consejo Directivo revisa periódicamente la situación financiera y patrimonial del Colegio, evaluando la suficiencia del capital para cumplir con sus objetivos estratégicos y asegurar la prestación continua de servicios a los colegiados.

En opinión de la Gerencia, la estructura de capital del Colegio al 31 de julio de 2025, es adecuada para el nivel y naturaleza de sus operaciones, y no existen eventos posteriores a la fecha de cierre que indiquen riesgos significativos de capital.

17. Contingencias

Al 31 de julio de 2025, en opinión de la Gerencia y los asesores legales del Colegio, existen procesos laborales en curso en los cuales el Colegio es parte. La contingencia estimada asociada a dichos procesos asciende a un importe de S/ 352,384.

18. Hechos de importancia posterior

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 31 de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectarlos significativamente.